



Rancagua, 28 de abril de 2021

## HECHO ESENCIAL

**Agrosuper S.A.**  
Registro de Valores N°1084

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

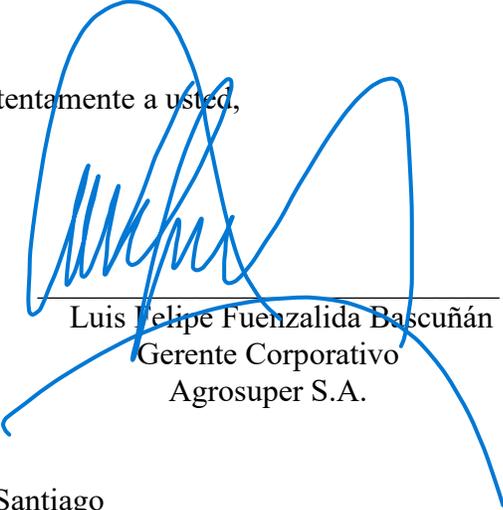
De mi consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. ("Agrosuper" o la "Sociedad"):

De conformidad a las modificaciones legales introducidas por la Ley N° 21.314, cumplo con informar a Ud. que la publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2021 se producirá el día 28 de mayo de 2021.

En lo sucesivo, las fechas de publicación de nuestros Estados Financieros trimestrales, semestrales y anuales, según el caso, serán informadas como información de interés, dentro de la sección "Estados Financieros y Análisis Razonado" en la sección inversionistas del sitio [www.agrosuper.com](http://www.agrosuper.com).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán  
Gerente Corporativo  
Agrosuper S.A.

CC. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile